

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1178

Impreso el día 21 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Provincial del Pirok, llevada a cabo en el mes de julio de 2019, en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto.** (1.329-D.-2019.)

Fiesta Provincial del Pirok a realizarse en el mes de julio de 2019, en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos.

Mayda Cresto.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Pirok, a realizarse en julio de 2019 en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. –
Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta
A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. –
Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne.
– Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación una nueva edición de la

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Pirok, a realizarse en el mes de julio de 2019 en la ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta fiesta es un evento que se realiza anualmente. En la misma, la familia Edelweiss festejará los 30 años de su Fiesta Zonal del Pirok y 5ª Provincial, con actividades alusivas a las tradiciones alemanas y el disfrute del sabor del ancestral pirok proveniente de los abuelos alemanes del Volga. El pirok es una variante de empanadas realizada con masa casera, comida que trajeron inmigrantes desde Rusia, basada en un relleno de repollo, en la Argentina se le agregó cebollas y un poco de carne. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.

* Art. 108 del Reglamento.